

Santiago, viernes 2 de octubre de 2015

HECHO ESENCIAL
Empresa Nacional del Petróleo
Empresa Pública
Inscripción en el Registro de Valores N°783

Señor
Carlos Pavez
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Piso 8
Santiago
Presente

Ref: Ratificación del acuerdo de extensión de la concesión de exploración del Área Pampa del Castillo – La Guitarra, Argentina.

Señor Superintendente;

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9, 10 inciso segundo de la Ley N°18.045, y de las Normas de Carácter General N°30 y 364 de esta Superintendencia, y estando debidamente facultado, cumpla en informar a Usted que con fecha 1° de octubre, el Parlamento de la Provincia del Chubut, Argentina, ratificó el Acuerdo de extensión de la Concesión de Explotación del Área Pampa del Castillo-La Guitarra de Enap Sipetrol Argentina S.A., filial de la Empresa Nacional del Petróleo, firmado el 15 de mayo pasado, el cual se encontraba a la espera de dicho trámite para su entrada en vigencia.

Cumplida esta etapa, resta la promulgación y publicación en el Boletín Oficial de Chubut de la ley ratificatoria, hecho que se producirá en los próximos días. A partir de entonces, la sociedad Enap Sipetrol Argentina S.A. obtiene formal y definitivamente la extensión de la concesión por 10 años, con vigencia hasta noviembre de 2026, con una opción adicional de prorrogar su permanencia como operadora en el área por 20 años más.

Dicha extensión permite desarrollar un plan de inversión que en sus primeros años ascendería a MMUS\$ 122. Asimismo la extensión de la concesión por 10 años permitirá recuperar 18,9 MMbbls de reservas al 2026.



Asimismo, y como parte del acuerdo firmado, Enap Sipetrol Argentina S.A. y la empresa provincial estatal de energía, Petrominera Chubut conformarán una Unión Transitoria de Empresas donde un 12% de participación de la Concesión estará en manos de la empresa provincial, mientras que el 88% restante estará en manos de Enap Sipetrol Argentina S.A., quien continuará siendo la operadora del Área.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Marcelo Tokman Ramos
Gerente General
Empresa Nacional del Petróleo